NIT:891.801.061-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ – BOYACÁ		PÁGINA	1 de 1
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		VERSIÓN	02
	PROCESO	Gestión Contractual - Proceso de Apoyo	FECHA	14/06/2022
	PROCEDIMIENTO	LISTA DE CHEQUEO	CÓDIGO	GCO-F-001

FECHA: 18 de junio 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: CPS 043
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOTAQUIRA NIT 891.801.061
CONTRATISTA: CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO
SUPERVISOR: ANGELA YAMILE NOGUERA TORRES
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DIVULGACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.
VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2024000068
REGISTRO PRESUPUESTAL: 2024000083

DOCUMENTOS APORTADOS	VISTO BUENO SUPERVISOR	VISTO BUENO DE SECRETARIA HACIENDA
Acta parcial		
Informe de contratista con soportes		
Informe de Supervisión		
Cuenta de cobro		
Manifestación bajo juramento		
Seguridad Social		

Firma Supervisor

Firma Sec. Hacienda.

Nota: En el paquete que entrega en la secretaria de hacienda va anexado R.P y acta de inicio.

CONTROL DE CAMBIOS			
N° Versión	Descripción del cambio	Justificación	Fecha de aprobación
01	Documento inicial	Elaboración del formato de acuerdo con las necesidades de la entidad.	2016
02	Actualización formato	Ajuste según supresión y adición de documentos	14/06/2022

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
SOTAQUIRÁ - BOYACÁ
20 JUN 2024
RECIBIDO
HORA _____ RADICADO _____

Powered by CamScanner

ACTA PARCIAL 001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CPS 043 de 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**CPS 043**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
NIT	891.801.061-1
ALCALDE	SALOMON BUITRAGO FONSECA
C.C. No.	79.263.425 de Bogotá
CONTRATISTA	CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO
C.C.No..	4.192.150 de Paipa
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DIVULGACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000 M/CTE)
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000 M/CTE)
PLAZO DE CONTRATO	CUATRO (04) MESES
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES

En el palacio municipal Sotaquirá Boyacá a los dieciocho **(18) días**, del mes **de junio** del año 2024, se reunieron CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 4.192.150 de Paipa, quien se denomina **CONTRATISTA** y ANGELA YAMILE NOGUERA TORRES en su calidad de **SUPERVISOR** en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Powered by CamScanner

PROFESIONALES No. 043 de 2024 del **20 DE FEBRERO.** Con el fin de suscribir la presente **Acta Parcial 001** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que en el Municipio de Sotaquirá – Boyacá se celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 043** de 2024 del **20 DE FEBRERO**, con CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 4.192.150 de Paipa, como **CONTRATISTA** cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DIVULGACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ., EN PRO DEL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN CULTURAL en el lapso comprendido entre 20 DE FEBRERO AL 19 DE JUNIO 2024

SEGUNDO: Que el Municipio estableció en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 043 de 2024 DEL 20 DE FEBRERO.** En la cláusula tercera **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO** El valor del presente contrato corresponde a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000 M/CTE).

El Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a la disponibilidad presupuestal No. 2024000068 con cargo al rubro No. 2.3.2.02.02.009 y de acuerdo al registro presupuestal No. 2024000083 de 20 de FEBRERO de 2024, en las siguientes condiciones: Mediante actas parciales, una vez se presenten los servicios a entera satisfaccion, previa entrega de informe de actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social integla en salud, pensiones y riegos profesionales.

El acta parcial se pagará con la previa entrega de los informes por parte del contratista previstos de acuerdo a las actuaciones desarrolladas de las actividades establecidas en el contrato de prestación de servicios No. 043 de 2024 realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Los pagos se realizarán dentro de cinco (5) días siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

Powered by CamScanner

TERCERO: La presente **acta parcial número 001** de la prestación de servicios N° 043 de 2024 objeto de la presente diligencia, se estipula en los términos y condiciones en el balance previsto, y que expresa a continuación:

Frente a este informe fue otorgado por parte del Municipio, el respectivo visto bueno, y estando la parte Contratante de acuerdo se pone en consideración de CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 4.192.150 de Paipa, en su condición de **CONTRATISTA**, para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que:

BALANCE GENERAL DE PAGOS

CONCEPTO	DEBE	HABER	PORCENTAJE EJECUCIÓN
Valor Inicial del Contrato	$ 10.000.000,00		
Valor Adición	$ -		
Valor Total del Contrato	**$ 10.000.000,00**		
PAGOS PARCIALES			
Valor del presente acta parcial No. 001		$ 2.500.000,00	25,00
RESUMEN FINANCIERO			
Valor Total cobrado a la fecha		$ -	
Valor presente acta		$ 2.500.000,00	
Valor pendiente de ejecutar	$ -	$ 7.500.000,00	
SUMAS IGUALES	**$ 10.000.000,00**	**$ 10.000.000,00**	

El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Powered by CamScanner

CUARTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes imparten aprobación a la presente **Acta Parcial 001**.

QUINTA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de Sotaquirá – Boyacá cancelará a CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 4.192.150 de Paipa, en su condición de **CONTRATISTA,** la suma de (**$2.500.000 M/CTE),** correspondiente al **Primer pago**

Se firma en Sotaquirá– Boyacá a los dieciocho (18) días, del mes de junio de 2024

ANGELAYAMILE NOGUERA TORRES
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

SUPERVISOR

CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO

CONTRATISTA

CONTROL DE CAMBIOS			
N° Versión	**Descripción del cambio**	**Justificación**	**Fecha de aprobación**
01	Documento inicial	Elaboración del formato de acuerdo con las necesidades de la entidad.	2016
02	Actualización formato	Actualización de acuerdo con ajustes normativos	15/02/2023

Powered by CamScanner

|INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO DIRECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA	CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO
No. CONTRATO	CPS 043
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DIVULGACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000 M/CTE)
INFORME No.	001
PERIODO REPORTADO	DEL 20 DE FEBRERO AL 19 DE MARZO DE 2024

No	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS
1.	Cubrimiento y producción de videos tipo informes periodísticos alusivos a la conformación y socialización del Plan de Desarrollo Municipal "Por el Renacer de un Pueblo Unido" Estos productos incluirán técnicas profesionales de grabación, dron, edición profesional, locuciones en off, entre otras y se entregarán para su publicación en los formatos requeridos para redes sociales o la página oficial del municipio.	Se realiza un primer en donde se explican los parámetros y en que consiste la elaboración del plan de desarrollo municipal, básicamente es la hoja guía donde se plasman las necesidades de la comunidad y las prioridades en cuanto a las veredas y los sectores, la metodología de trabajo por ley se debe realizar cada 4 años en donde se ordena que se hagan mesas trabajo y se plasman las posibles soluciones a sus necesidades. Se realiza un segundo video en donde se presenta el grupo asesor para la construcción del plan de desarrollo del Doctor Salomón Buitrago doctor Rubén Darío Gonzales Especialista en Planeación y gestión del desarrollo territorial con gran trayectoria en temas de planeación del desarrollo, la doctora Claudia Valencia abogada de profesión y el doctor Henry Puentes Administrador Público – Especialista en Planeación y gestión del desarrollo territorial; se han venido desarrollando encuentros participativos con la comunidad, se ha hecho una convocatoria	Anexo 1: Evidencia fotográfica Link de los videos realizados para brindar información referente a la construcción del plan de desarrollo

Powered by CamScanner

		amplia para que todos los sectores se sientan representados y puedan participar de manera activa en la construcción del plan de desarrollo. En el tercero video la Doctora Jurídica Claudia Palencia hablan de las mujeres como eje fundamental de participación en el plan de desarrollo, consignando así la información de los tres ejes importantes a desarrollar como los son violencia intrafamiliar, la vejez y el patrimonio. Y por ultimo el Doctor Salomón Buitrago indico que una vez terminada la formulación del plan de desarrollo se busca vincularlo con los planes de desarrollo departamentales y nacional para materializar grandes obras para el llamado poblado del soberano Para el desarrollo de estas grabaciones se utilizaban tomas de drone como se evidencia en los videos y también narraciones en off la realización de entrevistas tomas de apoyo.	
2.	Producción, edición y entrega de un video promocional turístico del municipio de Sotaquirá haciendo uso de técnicas profesionales de grabación y edición. Este video incluye producción de grabación con cámaras de video profesional, dron, edición narraciones en off, entre otras en las cuales se muestren las bondades culturales y turísticas y se entregarán para su publicación en los formatos requeridos para redes sociales o la página oficial del municipio.	Sotaquirá sinónimo de historia, belleza y futuro. Se realiza un video en donde el Doctor Salomón Buitrago Fonseca alcalde de Sotaquirá invita a toda nuestra comunidad a participar de la visita de los caminantes de la ruta libertadora de Charalá – Sotaquirá, para esta invitación se realiza un video promocional por las haciendas de Ocusa, Timiza y Barley en donde el señor alcalde explica cual fue el aporte del municipio en la gesta libertadora ya que fueron mas de 200 corceles frescos y bien pastados los cuales se prestaron para la batalla libertadora. "Sobre los corceles de Sotaquirá cabalgo la libertad de América". Se realiza el cubrimiento especial la visita de la ministra de vivienda CATALINA VELASCO, en donde la Administración Municipal preparo	Anexo 2: Evidencia fotográfica Video promocional de la ruta de la campaña libertadora y haciendas que participaron en la gesta Libertadora. Anexo 3: Evidencia fotográfica

Powered by CamScanner

		diferentes momentos y espacios agradables para el recibimiento, se pudieron apreciar palabras de diferentes invitados especiales como diputados y alcaldes de otros municipios y la ministra anuncio una inversión de Dos Mil Quinientos Millones de Pesos para el alcantarillado de la vereda Manzano, agua potable y saneamiento e inversión para las comunidades que más lo necesita. De igual forma se anuncia que hay disponible un programa para mejoramiento de viviendas aproximadamente Un Billón de Pesos para estos mejoramientos de vivienda.	Cubrimiento especial la visita de la ministra de vivienda CATALINA VELASCO
3.	Producción y realización del programa y cubrimiento en vivo del programa "Arrejúntese con Activa" en eventos institucionales organizados por la alcaldía municipal. Día internacional de la mujer el 8 de marzo, día del hombre 19 marzo, día del niño 27 abril y día de la madre 13 de mayo, día del profesor 15 de mayo.	Se realiza el cubrimiento en vivo en el MAGAZIN FELIZ DÍA BOYACÁ del día de la mujer en donde la Administración Municipal integro a las mujeres para brindarles un espacio de sano esparcimiento y cambio de rutina; la jornada inicio con la celebración Eucarística, mariachis, Aero rumba, entrega de detalle y refrigerio.	Anexo 4: Evidencia fotográfica En vivo en el MAGAZIN FELIZ DÍA BOYACÁ del día de la mujer Sotaquireña
4.	Las demás labores asignadas por el Supervisor del Contrato de acuerdo con el objeto y alcance del contrato	Se reciben sugerencias de la supervisora de acuerdo a las necesidades que se presentan durante el periodo reportado.	Sin evidencia.

Observaciones del Supervisor (Si Aplica):

CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Powered by CamScanner

Ha venido cumpliendo durante el presente periodo, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención, pago de los aportes de seguridad social y con los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. (Ver anexo: informe detallado de ejecución de actividades y cuenta de cobro) Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

Es responsabilidad del supervisor la veracidad de la información contenida en el presente documento.

Por lo anterior se firma a los 18 días del mes de junio de 2024.

CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO
CONTRATISTA

ANGELA YAMILE NOGUERA TORRES
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CONTROL DE CAMBIOS			
N° Versión	**Descripción del cambio**	**Justificación**	**Fecha de aprobación**
01	Documento inicial	Elaboración del formato de acuerdo con las necesidades de la entidad.	2016
02	Actualización formato	Actualización de acuerdo con ajustes normativos	14/06/2022

Powered by CamScanner

Anexo 1: Evidencia fotográfica

Link de los videos realizados para brindar información referente a la construcción del plan de desarrollo



https://www.facebook.com/AlcaldiaSotaquira/videos/310509015006296



https://www.facebook.com/share/v/3zsSbnWHHYz2W9w8/?mibextid=w8EBqM



https://www.facebook.com/share/v/BihXNdio52GvabDz/?mibextid=w8EBqM



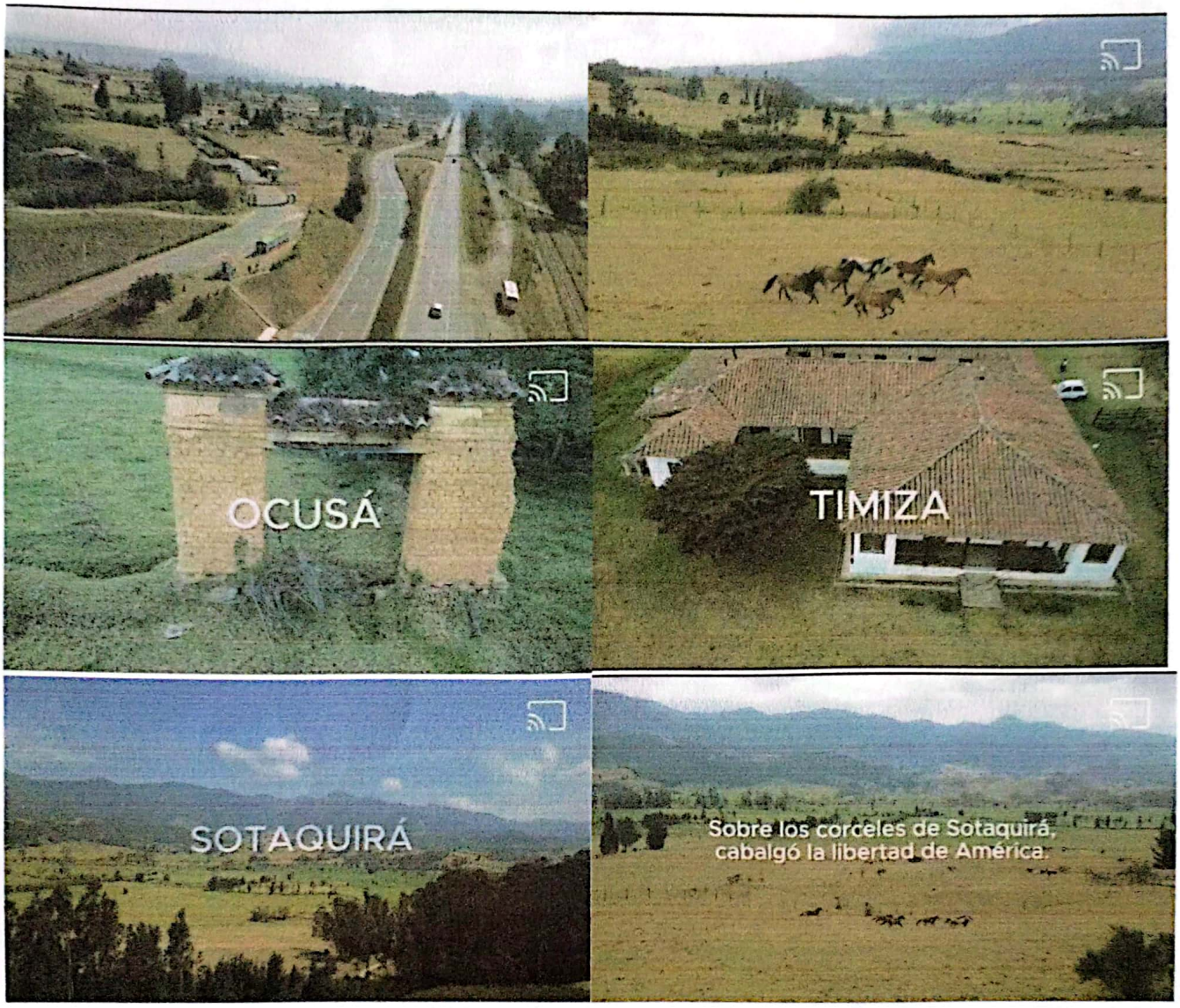
https://www.facebook.com/AlcaldiaSotaquira/videos/1116398192889223

Powered by CamScanner

Anexo 2: Evidencia fotográfica

Video promocional de la ruta de la campaña libertadora y haciendas que participaron en la gesta Libertadora.

https://www.facebook.com/AlcaldiaSotaquira/videos/1410855112887836



Anexo 3: Evidencia fotográfica

Cubrimiento especial la visita de la ministra de vivienda CATALINA VELASCO

https://www.facebook.com/ActivaFmPaipa96.6/videos/406704085218463



Powered by CamScanner

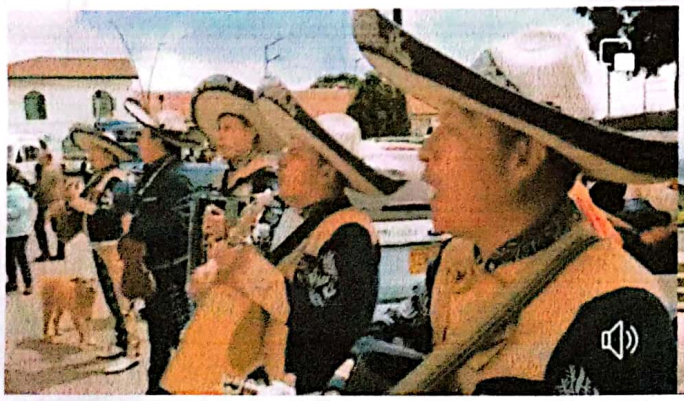


Anexo 4: Evidencia fotográfica
En vivo en el MAGAZIN FELIZ DÍA BOYACÁ del día de la mujer Sotaquireña

https://www.facebook.com/AlcaldiaSotaquira/videos/971992211027805









Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISION CONTRATO DIRECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA	CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO
No. CONTRATO	CPS 043
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DIVULGACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000 M/CTE)
INFORME No.	001
PERIODO REPORTADO	DEL 20 DE FEBRERO AL 19 DE MARZO DE 2024

DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TECNICOS:

Con el presente informe el grado de avance corresponde al 25,00% de la ejecución, proporcional a la ejecución de actividades y coherente con la finalidad del contrato de prestación de servicios.

ASPECTOS FINANCIEROS:

A la fecha se cancela la primera (001) acta parcial, con el presente informe se obtendría un 25,00% del cumplimiento financiero del contrato de acuerdo con lo convenido, por valor de Dos millones quinientos mil pesos M/CTE ($2.500.000 M/CTE).

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Las obligaciones y actividades se han desarrollado para este periodo, a la fecha no se ha presentado ninguna situación que altere o modifique la situación contractual.

OBSEVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

DOCUMENTOS ANEXOS: *No se anexan evidencias.*

ANGELA YAMILE NOGUERA TORRES
SECRETARIA GENERAL Y/DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Powered by CamScanner

Consecutivo N°001

Sotaquirá, 18 de junio de 2024.

CUENTA DE COBRO N° 001

EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
Nit. 891.801.061-1

Debe a:

CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO
C.C. 4.192.150 de Paipa

La suma de:

DOS MILONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
($ 2.500.000 M/CTE)

Por concepto de:

PRIMER PAGO DENTRO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 043 DE 2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DIVULGACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, en el lapso de tiempo del **20 DE FEBRERO AL 19 DE MARZO 2024**

Atentamente,

CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO
C.C. 4.192.150 de Paipa
Direccion: Km 1 via club militar – Vereda Mirabal Paipa
Telefono: 3013276264

Se autoriza a la secretaria de hacienda y finanzas publicas a realizar el pago a la cuenta N° 26200001120 de ahorros de Bancolombia

Powered by CamScanner

Sotaquirá, 18 de Junio de 2024

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ
Atn. Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Ciudad

Asunto: Retención en la fuente articulo 383 E.T.

MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Para cumplir con las disposiciones de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016 manifiesto bajo la gravedad de juramento, para acogerme a los beneficios de la retención en la fuente contemplada en el artículo 383 E.T, cumplo los siguientes requisitos:

1. Que mis ingresos son rentas de trabajo contemplados en el artículo 103 E.T. "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales."

   SI [x] NO [ ]

2. Persona natural que mis ingresos se generan por honorarios o compensaciones por servicios personales y manifestó que no tengo subcontratadas a 2 o más personas

   SI [x] NO [ ]

Cordialmente,

CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO
4.192.150 de Paipa
CONTRATISTA

CONTROL DE CAMBIOS			
N° Versión	**Descripción del cambio**	**Justificación**	**Fecha de aprobación**
01	Documento inicial	Elaboración del formato de acuerdo con las necesidades de la entidad.	14/06/2022

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1192756
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO
DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO		BOYACA
MUNICIPIO	DUITAMA		TUNJA
DIRECCIÓN	CARRERA 41A 21B 2b	TELÉFONO	7777771
CORREO ELECTRÓNICO	CORREO INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	MIEMBRO INDEPENDIENTE
NATURALEZA JURÍDICA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades reguladoras y facilitadoras de la ac
MODALIDAD PRESENTACIÓN	UNICO		
¿ACTUALMENTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)?			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		4539913550	TIPO DE PLANILLA		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AÑO 2024
DÍAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2024/03/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
23	230301-PORVENIR	1	$ 367.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.900	$ 0	$ 367.900
TOTALES:										$ 367.900	$ 0	$ 367.900

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR AORTS	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR AORTS	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS	EPS117 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 356.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.100	$ 0	$ 0	$ 356.100
TOTALES:													$ 356.100	$ 0	$ 0	$ 356.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14	14-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTALES:									$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

Certificación
Bancaria

Martes, 27 de febrero de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO identificado(a) con CC 4192150, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	26200001120	2020-10-26	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Powered by CamScanner